

ACUERDO N° 352.-: En la ciudad de San Lu s a los DOS d as del mes de JUNIO de Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia: LILIA ANA NOVILLO; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OMAR ESTEBAN URIA. Ausente los Sres. Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que habiendo comunicado el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposici n para cubrir UN (1) cargo vacante de:

- UN (1) JUEZ de Primera Instancia del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N  3 de la Segunda Circunscripci n Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes.

Todo ello en los t rminos emergentes del (Art. 7 Ley VI-0615-2008), fijando para el d a 10 de Junio de 2011, a partir de la HORA 08,00, para que se realice la AUDIENCIA DE EVALUACION Y CONOCIMIENTO, la que se llevar  a cabo en dependencias judiciales, por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR integrantes de la COMISION DE EVALUACION TECNICA para el Concurso al cargo vacante de: UN (1) JUEZ de Primera Instancia del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N 3 de la Segunda Circunscripci n Judicial, con a siento en la Ciudad de Villa Mercedes, a los profesionales que se mencionan seguidamente:

- **Dr. HORACIO GIANELLA**, designando conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N 304/04.-

- Dr. **CARLOS ALBERTO PARELLADA GIORDANO**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N°521/04.-
- Dr. **GUSTAVO ALEJANDRO COLOTTO**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo N°845/10.-

II) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de traslado, estadía y todo otro gasto que fuere necesario.

III) COMUNIQUESE al Consejo de la Magistratura a los fines de la notificación a los postulantes del Concurso.-

IV) Queda afectado hasta la finalización de la evaluación escrita a personal de la Secretaría de Informática.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-